



Excmo. Ayuntamiento de LA CEROLLERA

SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DE LA TASA DE ABASTECIMIENTO Y CONSUMO DE AGUA PARA FAMILIAS NUMEROSAS

Registro Entrada N°

A RELLENAR POR EL INTERESADO:

Nombre	NIF / Pasaporte / Tarjeta residencia:	Teléfono
Apellido 1	Dirección (calle, plaza, etc.)	Número
Apellido 2	Municipio 44651 LA CEROLLERA	Provincia TERUEL

EXPONE:

Que el artículo 9 de la Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por Distribución de Agua potable a domicilio, regula la concesión de una bonificación del 20 por 100 de la cuota relativa a la tasa de abastecimiento y desagüe y al consumo de agua potable en los casos de uso doméstico, impuestos incluidos, para los sujetos pasivos que sean titulares de familia numerosa y además residan en el domicilio del suministro, estando los miembros de la familia empadronados en el municipio.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:

- Copia del recibo para el que solicito la bonificación (el cual es de mi residencia habitual, en la que además me encuentro empadronado tanto yo como el resto de miembros de mi familia)
- Fotocopia del Título de Familia Numerosa, actualizado, en el que consta período de vigencia

SOLICITA:

Que, previos los trámites que procedan, se sirva acceder a la petición que se expresa en el cuerpo del presente escrito.

El Ayuntamiento de La Cerollera, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa que los datos personales que usted nos proporciona serán incluidos en los ficheros de datos de carácter personal de titularidad de esta entidad, cuya finalidad es la realización de tareas propias de la gestión municipal en el ámbito de sus competencias. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en este propio Ayuntamiento.

La Cerollera, a de de

Firma del solicitante

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA CEROLLERA (TERUEL)